



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 3 de octubre de 2022

Expediente N° 21.057/2019.-

RESOLUCIÓN N° 195-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 158-2022-IEM, por la cual se dispone la continuidad del llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura de los mencionados cargos, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Valeria COPA TERÁN.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de suplente) a la **Prof. Valeria COPA TERÁN**, DNI N° **31.548.010**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Roberi - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resolución CS N° 145/2022).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ

DIRECTOR

I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

UNSa. - SALTA